

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Se publica los jueves y domingos.

Número suelto, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas, Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

A los Ayuntamientos.

En la Imprenta y Librería de Vicente Tejero se está ultimando la tirada de impresos para la formación de padrones de cédula personales, repartos de consumos, modelación completa para quintas y los demás impresos de actualidad.

También se están haciendo grandes tiradas de los libros que previene el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Timbre, en papel superior de hilo, rayados y perfectamente encuadernados, que los cedemos a precios tan baratísimos que es imposible que nadie pueda establecer competencia ni en dichos libros ni en otros artículos, por la razón de que nosotros hacemos las compras en grandes partidas, y los beneficios que por este medio obtenemos nos permiten vender aquellos en condiciones ventajosísimas para nuestros favorecedores.

Los pedidos vendrán autorizados con la firma del señor Alcalde y el sello del Ayuntamiento.

TESTAMENTO DEL SIGLO XIX

Yo, el siglo XIX, hallándome a las puertas de la muerte, por haber entrado en mi vida y reinado, que ha durado 25 días, equivalentes a 8.761.600 horas, quiero hacer testamento y entrega de mi mando a mi hijo el siglo XX y sin poder un solo momento, porque el tiempo apremia y hallándome en pleno goce de mis facultades de memoria, entendi-

miento y voluntad, en la mejor forma posible, empiezo declarando: Que mi padre el siglo XVIII, me dejó unos dominios españoles tan extensos, que siempre alguna parte de ellos estaba alumbrada por el Sol y hoy no me queda más que la península Ibérica y algunas posesiones pequeñas fuera de ella que, dada la rapacidad de algunas naciones poderosas, también se perderán en vida de mi hijo el siglo XX. Y tan extensos territorios no se han perdido por falta de valor de los españoles para conservarlos, sino porque para poseer colonias, se necesita saber administrarlas, tener mucha marina y grandes recursos y España no ha poseído ni poseerá ninguna de estas tres cosas, a no ser que reforme sus costumbres y modo de ser y vivir.

También le hago entrega a mi hijo, el siglo XX, de 18 millones de españoles que constituyen la nación más belicosa y guerrera de todo el Orbe; pues por serlo tanto, mi vida la he pasado entre consumidores militares, revoluciones, motines y guerras civiles y coloniales, pues a los ocho años de yo nacer, un motín en Aranjuez hizo descender del Trono a Carlos IV, y en el mismo año, a los dos meses, la capital de España se sublevó contra las felonías y el poder de Napoleón, cundiendo al instante la sublevación a todas las provincias, siendo permanente durante seis años hasta 1814, y en este año, estando ya Napoleón vencido, prisionero y humillado en Santa Elena, los dos Minas, tío y sobrino, hacen en Pamplona la primera insurrección militar contra el régimen absoluto; que en 1815, siguiendo aquel pernicioso ejemplo, se sublevó también el general Porlier en la Coruña con la tropa a su mando, y a los dos años, en 1817, nueva sublevación por el general Lací en Tarragona, y en 1820, el comandante Riego, estando con la tropa en Cádiz para embarcarla é ir a Méjico a sofocar la rebelión, lucha en sentido separatista la insurrección en fa-

vor de la constitución, y triunfante con la ayuda de otros generales es proclamada la constitución de 1812; se convierte la nación en un motín permanente y queriendo parodiar demagogos españoles a los de Francia, que en la revolución meten presos a los sacerdotes y obispos para después asaltar la cárceles y asesinarlos, en Madrid metieron preso al canónigo Vinuesa y después asaltaron la cárcel y le asesinaron y deseando desasirse del rey, como habían hecho en Francia, en vez de hacerlo por medio de un proceso en donde no hubo jueces y sí solo acusadores, en Madrid, en un motín, los forajidos invadieron las moradas reales y al evacuarlas se quedó uno escondido armado de un afilado puñal en cuya actitud le sorprendió el mismo soberano. Y estos excesos provocaron la insurrección realista y la intervención extranjera.

Y después, restablecido a últimos de 1823 el régimen absoluto, en 1824, el brigadier Capape y el general Gramaset, se insurreccionan con tropas en Aragón, y en 1825, el general Besieres con algunos escuadrones de caballería se insurreccionó proclamando por rey a D. Carlos, viviendo todavía su hermano mayor D. Fernando.

En 1826, sublevación capitaneada por los dos hermanos Barones, en contra del régimen absoluto.

En 1827, sublevación en Cataluña acaudillada por Llont y Trillas, cometiendo grandes excesos en Manresa, Gerona y Vich.

En 1830, sublevación en la frontera de Navarra por los generales emigrados Mina, López, Baños y otros.

En 1831, dos sublevaciones hechas por el emigrado Torrijos y otra por la brigada real de Marina.

En 1832, sublevación parcial de los carlistas en Galicia.

En 1833, después de la muerte del rey, pronunciamiento a favor de D. Carlos, iniciado por algunos generales y por el

antiguo guerrillero de la guerra de la independencia, Cura Merino.

En 1834, revolución demagógica en Madrid, seguida del asesinato de los frailes.

En 1835, insurrección militar, dirigida por el ayudante D. Cayetano Cardero, en Madrid, en la cual muere de un pistoletazo el capitán general Canteraz.

En 1836, motín demagógico en Madrid, dirigido por el eterno conspirador Ayinaretas. En el mismo año, varios motines en Aragón, Murcia, Valencia y Barcelona, en cuya última ciudad, se cometen graves excesos, se asaltan las cárceles y se asesina a los prisioneros carlistas, entre ellos a O'donnell, hermano de don Leopoldo y, por último, en ese año tiene lugar la insurrección militar de la Granja, dirigida por el sargento García, a favor de la constitución, y al ser aceptada por la violencia y poco respeto que usaron con la reina gobernadora, al proclamarse en Madrid, las turbas asesinan y arrastran al general Quesada.

En 1837, nueva revolución en Barcelona, dirigida por Cándaro, acompañada, como siempre, de violencias y excesos. En el mismo año, insurrección militar de indisciplina del regimiento de la Princesa, seguido del asesinato del ayudante del general Mirasol; después insurrección de la Guardia rural; más tarde, otra insurrección en Miranda de Ebro, con nuevo asesinato en el general Ceballos Escalera; a los pocos días otra insurrección militar en Vitoria, seguida de asesinatos en las personas de un Gobernador, un diputado y otros individuos notables, y de insurrección en insurrección lo hacen las tropas en Pamplona, asesinando también a su general Sarriena.

En 1838, sedición militar en los cuerpos francos de Cataluña, y en el mismo año, revolución en Valencia, en donde los sectarios, de un tiro matan al general D. Froilán Méndez Vigo.

En 1839, por un convenio, se concluyó

la guerra civil, que duraba desde 1833.

En 1840, revolución en Madrid, con la aquiescencia de Espartero, contra la ley de ayuntamientos y María Cristina; en donde se hacen barricadas, dando por fin el resultado de que la regente tiene que expatriarse, no sin darle un manifiesto de protesta.

En 1841, insurrección militar contra Espartero, como regente del reino en sustitución de María Cristina, llevada a cabo por los generales Concha y León en Madrid, en Pamplona por O'Donnell, en Vitoria por Piquero Argüelles, en Burgos por Montes de Oca y en Zaragoza por Borlo Carmolet.

En 1842, insurrección de Barcelona en sentido republicano, seguida de excesos y horrores.

En 1843, insurrección en Málaga, Granada, Sevilla, Galicia, Valencia, y otras provincias, de militares y paisanos contra Espartero y, por fin, la batalla de Torrejón de Ardoz, donde son vencidos los partidarios del Regente y éste se tiene que embarcar con algunos de sus partidarios.

En 1844, insurrección militar en Cartagena y Alicante.

En 1846, insurrecciones militares en los batallones provinciales de Oviedo, Gijón y Segobia, guardia civil y carabineros.

En 1847, sublevación carlista acudillada por Trales y Tristani.

En 1848, sedición militar y revolución demagógica en Madrid, en donde es asesinado el capitán general Fulgosio; en el mismo año sublevación de carlistas en Cataluña acudillados por Cabrera.

En 1854, insurrección militar, iniciada y dirigida por los generales Dulce y O'Donnell.

En 1855, sublevación carlista, a consecuencia de la ley de Desamortización.

En 1856, insurrección de la milicia nacional, seguida de su desarme en Madrid.

En 1866, insurrección militar por el ge-

zo todavía, de modo que no sé si podréis leer esta carta, pues todas sus líneas están empapadas en mis lágrimas.

«No sé cuánto tiempo estuve allí. Yo creo que no habría salido en toda la noche si el postillón no hubiese venido a llamarme, encaramándose a la cerca.

«Rompi una rama de los rosales que han plantado sobre su tumba y alejéme besando aquellas flores, en cada una de las cuales creía respirar su aliento».

XXXVIII

DIARIO DEL DOCTOR AVRIGNY.

«Oh, Antoñita! ¡Qué ángel era Magdalena!

«La esperé toda la noche y después todo el día y toda la noche siguiente y no ha venido.

«Por fortuna, ya iré yo a donde ella está».

AMAURY A ANTOÑITA.

Ostende, 20 de Septiembre.

«Estoy en Ostende.

«Un día, estando ella y yo en Ville-d'Avray, cuando ella solo tenía ocho años y yo doce, concebimos un proyecto, cuya sola idea hacía palpar nuestro corazón de temor y de regocijo. Queríamos ir solos y a escondidas al través de los bosques a buscar un ramo a casa de un florista célebre de Glatigny para ofrecerlo a vuestro tío en sus días.

«¿Os acordáis de Magdalena cuando tenía ocho años? ¡Recordáis aquella cabeza de querubín, blanca, rosada, mórbida, con su hermosa cabellera rubia y rizada? No le faltaban sino las alas,

Y acercó a los labios del joven la frente de Antoñita.

—¡Adiós, Antoñita!

—¡Hasta la vista, Amaury!

Sus voces temblaban como sus corazones.

El doctor, que todavía era el más animoso de los tres, se levantó para poner término al dolor de aquella separación suprema. Ellos hicieron otro tanto, contempláronse un instante sin despegar los labios y estrecháronse por última vez la mano.

—¡Ea!—dijo entonces el doctor.—En marcha, Amaury y ¡adiós!

—En marcha—repitió maquinalmente Amaury.—No os olvidéis de escribirme, Antoñita.

Esta no se sintió con fuerzas para responderles ni para seguirles. Ambos le hicieron con la mano una seña de despedida y fuéronse, cerrándose tras ellos la puerta.

Mas por efecto de una extraña reacción, apenas dejó de verles, cuando recobró toda su energía, corrió a la ventana de su aposento, que daba al patio, y la abrió. Vióles que se abrazaban de nuevo, cambiando algunas palabras que no pudo oír bien.

—A Ville d'Avray con mi hija—decía el doctor.

—A Alemania con mi amada—respondía Amaury.

—Y yo—exclamó Antoñita,—yo en esta casa desierta con mi hermana.... y con el remordimiento de mi amor, añadió, apartándose de la ventana para no ver partir los coches y poniendo una mano sobre su corazón como para imponerle silencio.

neral Prim; en el mismo año sublevación militar en la capital, seguida del asesinato de varios oficiales en el cuartel de San Gil.

En 1867, sublevación militar de los generales Contreras, Marcones y otros.

En 1868, sublevación de la escuadra en Cádiz, seguida de otras insurrecciones militares y la batalla de Alcolea con el destronamiento de Isabel II.

En 1869, insurrección en algunas provincias en sentido carlista y en Cádiz, Málaga y Sevilla en republicano.

En 1872, insurrección general carlista que duró hasta 1876.

En 1873, proclamación de la república; insurrección de la milicia nacional en Madrid y de la escuadra en varias provincias en sentido cantonal, que, como en Alcoy, se cometieron robos, saqueos y asesinatos.

En 1874, insurrección del general Pavía, seguida del asalto de las Cortes por la tropa y la expulsión de los diputados; en el mismo año insurrección del general Martínez Campos á favor de Alfonso XII seguida de su proclamación como rey.

En 1883 insurrección militar en la guarnición de Badajoz, en sentido republicano.

En 1886, insurrección militar en Madrid, por el general Villacampa y otra en Santo Domingo de la Calzada y, por fin, cansados y desengañados los españoles de tantas insurrecciones, motines, desolaciones y guerras, me han dejado en paz catorce años en la península, hasta la insurrección última carlista. Y como ya también estoy cansado de referir tantas desdichas y desastres voy á descansar y á interrumpir por unos momentos este testamento. Esto dijo el siglo XIX, el último día de su vida, de que yo, su secretario, certifico.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 1.º de Enero de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El siglo que ayer ha acabado se despidió de nosotros con bombo y platillos. Sin duda quiso dejar grato recuerdo de su paso por este valle de lágrimas, principalmente entre los políticos ministeriales, y confabulándose con el diablo, no dejó tranquilos ni aun á los padres serios de la Patria que estaban tranquilos al lado de su familia celebrando la salida del siglo y el nacimiento del Mesías. Pero no lo quiso así el vie-

jo y moribundo año, y aquéllos, en su mayoría, llegaron ayer á esta Corte para tomar parte en la votación del proyecto de ley sobre el convenio relativo á nuestra deuda exterior. A pesar de esto todavía no se sabe si la votación podrá recaer, puesto que, además de terminar su discurso el señor marqués de Luque, han de consumir otros dos en contra del artículo primero los Sres. Bushell y Vallarino, y contestarles la comisión ó el ministro, aunque éste no parece decidido á hablar.

Por otra parte, el Sr. Dávila anunció su propósito de tratar á primera hora una cuestión constitucional: la de que debiendo estar aprobado dentro del año el proyecto de fuerzas navales, á este debate hay que dar la preferencia y no al del convenio de la deuda exterior. Esto, por de pronto, contribuirá, según opiniones autorizadas, á que no se entre desde primera hora en el debate sobre el convenio.

Con todos estos precedentes llegó la sesión de ayer en el Senado, en la que, después de aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de un artículo adicional al proyecto del convenio con los tenedores, que dice: «Se autoriza al Gobierno á poner este convenio en vigor á los tres meses de publicado en la Gaceta». El Sr. Rivera pide explicaciones acerca de si se trataba de una proposición incidental, y después pregunta: ¿Es cierto que los tenedores de Deuda exterior estampillada que no están conformes con el convenio han enviado un acta al ministro de Gracia y Justicia, protestando que cobrarán íntegros los intereses?

Continúa después el debate sobre el proyecto relativo á la aprobación del convenio con los tenedores extranjeros de deuda exterior, siguiendo en el uso de la palabra el Sr. Luque en contra del antes citado artículo primero, tratando el asunto extensamente. El Sr. Gutiérrez de la Vega, en nombre de la Comisión, defiende el artículo, justificando el convenio y diciendo que es más conveniente al país que el *status quo*. El Sr. Vallarino consume otro turno en contra del convenio, considerándolo desastroso y manifestando que no tendría fuerza de ley si no se aprobaba antes de las doce de la noche del día de ayer. El ya difunto convenio dice: «reuna todas las desventajas y ninguno de los beneficios, y todo por nuestro candor financiero». Contesta el ministro de Hacienda y dice que es condición precisa que se apruebe antes del 1.º de Enero. Si la otra parte lo acepta—dice— puede empezar á regir cuando se vote en esta Cámara. El presidente suspende

esta discusión y el Sr. Rivera pregunta que si se puede cantar un responso al convenio. Los senadores de la mayoría, que han venido á la votación, echando de menos á sus queridas familias.

Las reformas militares.

En el Congreso continúa la discusión del dictámen sobre las reformas militares del Sr. Linares, habiendo hecho uso de la palabra en la sesión de ayer el Sr. Romero Robledo al que contesta el ministro de la Guerra.

El Sr. Sagasta ha expuesto su opinión respecto á las reformas, de la siguiente manera:

«Uno de los puntos más débiles de las reformas es el de las economías, que no se ven por ninguna parte, porque lo economizado en la organización del ejército lo emplea en el mismo ejército activo, aumentándose en cambio el presupuesto en algunos millones de pesetas por los que pasan á situación pasiva. También—dice el Sr. Sagasta—habrá que transigir en lo referente al nombramiento de capitanes generales y á los efectos de la Cruz de María Cristina. Esta constituye una carga terrible para el presupuesto. El reglamento establece que esta Cruz da condiciones al que la obtiene para percibir el sueldo del empleo inmediato superior y por este motivo tenemos lo menos 25 capitanes generales para los efectos del sueldo y dada la diferencia de sueldo entre un teniente general que cobra 50.000 reales cuando no tiene destino y un capitán general que cobra 120.000. Terminó manifestando que se ha de restringir mucho lo referente á recompensas, pues el número de las concedidas durante nuestras últimas guerras asusta verdaderamente. No quiero—agrega—que se dé nada menos de lo justo al ejército; hay, por el contrario, que atenderle con amor porque es acaso la más alta representación de la Patria, pero hay que ser prudentes en bien del ejército mismo, porque ciertas exageraciones son muy explotadas en el extranjero en contra de nuestra nación».

Comentarios.

Son muchos los que se hacen de las declaraciones del Sr. Sagasta; pero son más todavía á los que ha dado lugar el discurso del ministro de la Guerra pronunciado en el Congreso, después del que el Sr. Romero Robledo dejó oír. La mayoría ministerial é infinitad de militares, entre los que se encontraba el general Primo de Rivera, han felicitado al señor Linares. Los políticos decían que ha demostrado que es hombre de parlamento y

que tiene ideas propias, cosa que va siendo cada vez más rara. En algunos de los párrafos de su discurso se reveló la habilidad del hombre ducho en las lides parlamentarias, y su frase sincera, en que rebosaba el convencimiento y la buena fe, producían impresión en el auditorio. La explicación de su entrada en el ministerio y su significación independiente dentro de él, para deducir que si sus reformas fracasaban nadie sino él sería el fracasado, fué una de las notas que más se comentaron por su habilidad.

La estatua de Cánovas

Hoy se ha inaugurado oficialmente la estatua erigida al notable estadista Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en la plaza del Senado.

El monumento ha sido proyectado por el Sr. Grasses. La iniciativa y constantes trabajos del Sr. Romero Robledo fueron los que consiguieron que se haya inaugurado con tal prontitud. La estatua se debe al escultor Sr. Bilbao.

A las dos en punto llegaron al palacio del Senado SS. MM. y AA. La música de Wad-Ras hizo resonar la marcha real y momentos después era descubierta la estatua por Sus Magestades.

El acto fué solemnisimo, asistiendo todo el Gobierno, grandes de España y todo el elemento oficial, elegantes y distinguidas damas y, en fin, todo Madrid; oyéndose durante el mismo repetidos vivas á la familia real.

El señor conde de Tejada de Valdosa pronunció breves frases enalteciendo la memoria del Sr. Cánovas del Castillo, y en igual sentido habló también el señor Romero Robledo, al que dió gracias el señor ministro de la Guerra por su iniciativa.

El monumento es grandioso, de amplia base, de cuerpo medio robusto y artístico, resultando en conjunto armónico, elegante y muy nuevo.

En él hemos podido apreciar las siguientes inscripciones: Una en letras resaltadas de bronce, que dice en la parte anterior: *Á Cánovas del Castillo*; y en la posterior, *1.º de Enero de 1901*. Otra sobre una lápida en la parte anterior dice: *Victima del anarquismo murió asesinado en Santa Águeda el 8 de Agosto de 1897, siendo Presidente del Consejo de ministros.*

Y en la parte posterior esta:

Erigiése este monumento por subscripción nacional y voluntaria, iniciada por el excelentísimo Sr. D. Francisco Romero Robledo.

La altura total del monumento es de algo más de 16 metros.

Noticias.

En la mina del Estado, denominada Arrayanes, en término de Linares, ocurrido un desprendimiento, resultando un muerto y dos heridos leves.

—Ayer tarde se inició una huelga de cerrajeros en los talleres de Barcelona, barrios de Gracia y San Martín.

—El comandante de ingenieros Sr. Cádiz de Zárate se presentó ayer al Capitán general para declarar que era suyo el telegrama que publicó *El siglo futuro*, general Weyler dió traslado de estas manifestaciones al ministro de la Guerra.

—Se encuentra enfermo el ilustre poeta D. José Echegaray.

—En la sesión del Congreso del día de ayer ofreció el Sr. Ministro de Justicia la posibilidad de pedir antecedentes, y en su caso de ellos resolver en justicia, sobre la aparición de diez mil y pico de pesetas de las cajas provinciales de esa provincia de Soria, según denuncia presentada.

—Anoche se cometió un crimen en la calle de las Pozas La víctima ha sido un joven tallista de 24 años, llamado Alfonso Fernández, y la autora Josefa García que confesó su delito.

—Acentúense los rumores de que hasta el extremo de decirse que en la próxima reunión celebrada por la mayoría de los ministros quedó acordada aquélla:

¡Buen principio de siglo!

No ocurre otra cosa.

Suyo afmo.

EL CORRESPONSAL

SIN CONTESTACION

Ya estamos en el siglo XX. El XIX se marchó; bien ido sea. Pudo ser gran siglo, el siglo de la igualdad y progreso, de la revolución económica de la justicia, y ha sido siglo de catrofos y de negaciones.

Grandes progresos materiales, no negaré yo; pero en lo moral y en lo cial, la ganancia, cero.

Abrió las puertas al funesto siglo XX la gran llave que se llama Revolución francesa; esa «ganza monstruo» para indicar que llevaba tras sí la implantación práctica del cristianismo; la solución del gravísimo problema de la «sujeción» del monstruo. En el término del gran mal llamado Guerra el acabamiento del horrible murtelaje la Ignorancia; el reinado vívido, tangible práctico, de la excelente y divina esperanza «todos sois hermanos é hijos. Mi padre».

Y, para nosotros, empezó por la

—Lille, 16 de Septiembre.

» Veo, querida Antoñita, que habré de quedarme algunas horas en Lille y aprovecho la ocasión para escribiros.

» Al entrar en la ciudad se ha roto el eje del coche, contratiempo que me obligó á meterme en la posada más próxima, y ahí tenéis por qué mi egoísmo aumenta hoy vuestra pena con todo el peso de la mía.

» Al traspasar la barrera de París había sentido que no me era posible alejarme sin despedirme por última vez de Magdalena, he hecho dar á mi carruaje la vuelta á los bulevares exteriores y dos horas después estaba en Ville d'Avray.

» Ya conocéis el cementerio: lo rodea una cerca muy baja. Como no quería que nadie se enterase de mi visita, escalé esa cerca, en vez de pedir la llave al sacristán, y encontréme en el fúnebre recinto.

» Erán las ocho y media de la noche y, por consiguiente, reinaba allí una oscuridad completa. Procuré orientarme y avancé calladamente en las tinieblas, complaciéndome en aquella lobre-guez que me ocultaba á todos los ojos y en aquella soledad que me aislaba con mi dolor.

» Pero al acercarme á la tumba ví como una sombra tendida encima de ella. Acerquéme más y ví á vuestro tío. Confieso que sentí un impulso de cólera al ver que aquel hombre me disputaba su hija hasta en el sepulcro. Mientras vivió estaba siempre á su lado; después de muerta no se apartaba de su cadáver,

» Apoyéme á un ciprés, resuelto á esperar que hubiese partido.

» Estaba arrodillado, con la cabeza inclinada de modo que casi tocaba con los labios la tierra recién removida y hablaba en voz baja.

» —Magdalena—decía,—si es verdad que algo queda de nosotros después de la muerte, si el alma sobrevive al cuerpo, si la sombra sucede al cadáver, si por misteriosa misericordia de la Providencia es dado á los muertos visitar á los vivos, sea de día ó de noche, te ruego que te aparezcas á mi tan pronto y tan á menudo como puedas, pues hasta que vaya á reunirme contigo, Magdalena, te esperaré á todas horas.

» Aquel hombre se me anticipaba en todas las cosas. Lo que él había dicho á su hija era lo mismo que yo quería pedirle.

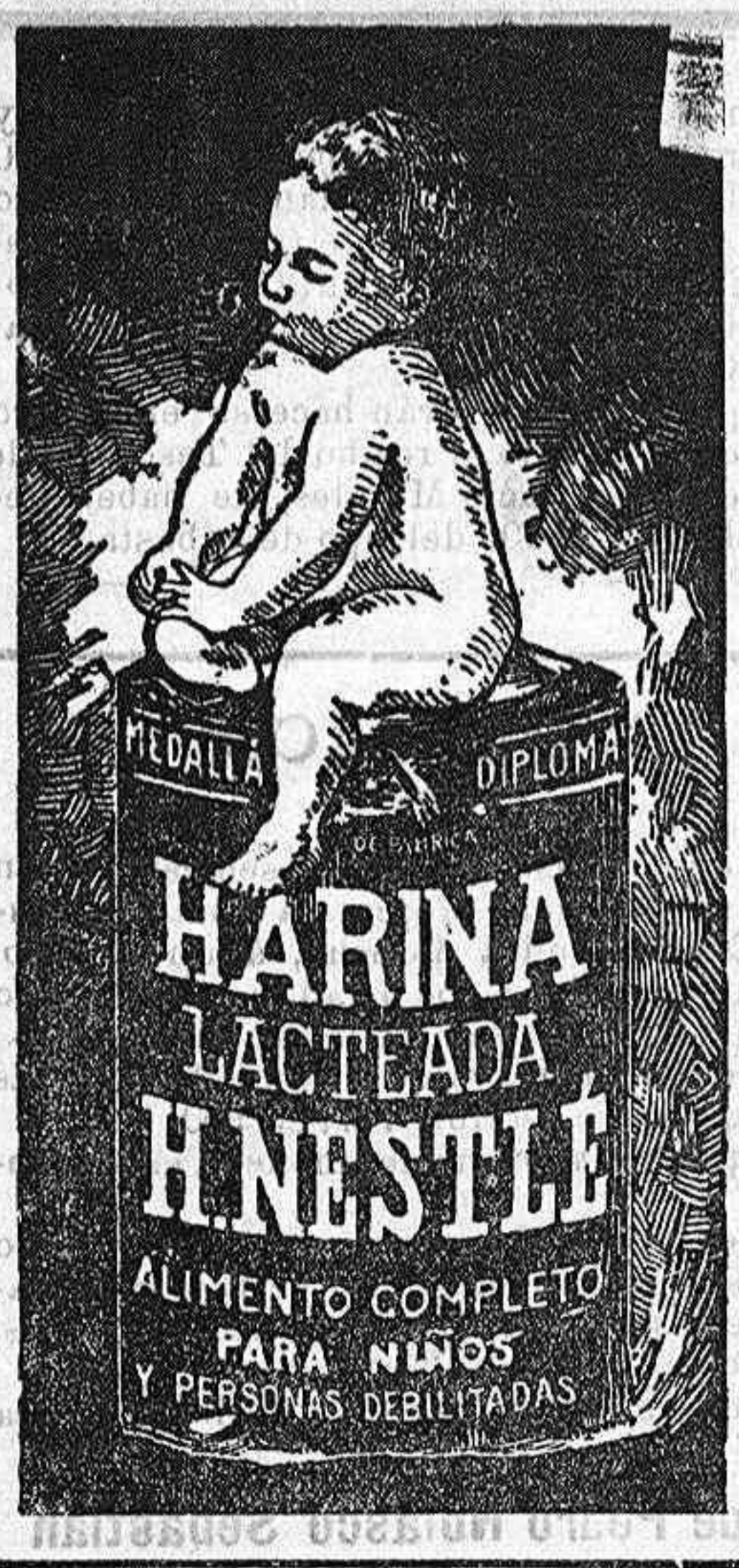
» Añadió á su plegaria algunas palabras pronunciadas en voz baja; luego levantóse y ví con asombro que se dirigía hacia mí. Me había visto y conocido.

» —Amaury—me dijo,—os dejo solo con Magdalena, pues comprendo muy bien esos celos de las lágrimas y ese egoísmo del dolor que os hacen esperar mi partida para arrodillaros también sobre nuestra tumba. Por otra parte, vos os alejáis y yo me quedo y podré ver esa tumba mañana, pasado mañana y todos los días, en tanto que vos no la veréis hasta vuestro regreso. ¡Adiós, Amaury!

» Y enviando con la mano un último beso á Magdalena, alejóse lentamente sin esperar mi respuesta y desapareció en las sombras de la noche.

» Al verme solo, precipitéme sobre la tumba y repetí la plegaria de vuestro tío, no con su voz tranquila y resignada, sino con todas las lágrimas y todos los sollozos de la desesperación.

» ¡Oh! Aquella explosión de dolor me alivió. Necesitaba aquella última crisis y solo al pensarlo, creedlo, Antoñita, lloro y sollo-



DEPOSITO GENERAL
Sra Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Aritmética y Sistema métrico
bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por D. ANICETO PÉREZ y DURÁN
Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.
Véndese en la librería de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

GREGORIO CUEVAS ACEBES
CIRUJANO DENTISTA
De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, para donde pueden utilizar sus servicios.
Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.
COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, esterilidad, debilidad, de la espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 84 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 90 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

Calefacción por petróleo
Caloríferos marca «**HEATSEAL**»
BUEN CALOR, POCO CONSUMO
Precio 15 pesetas uno.
Cocinas portátiles
Economía, comodidad, prontitud y aseos.
COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETCÉTERA.
Precios excepcionales
De venta en todas las lampisterías.
12—12 u.

LA CAMPANA
CONFITERÍA Y CERERÍA
DE
PEDRO PASCUAL CALONGE
COLLADO, 29, SORIA
Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.
También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.
Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las dará de veras.
No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.
No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.
Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdaderas, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.
Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.
PEDRO PASCUAL

50 Píldoras saludables de Muñoz
Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo onde, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 28, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.
De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

LEYENDO SE GANA DINERO
GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA
DE
CLAUDIO ALCALDE
Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"
CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.
TALLERES: Calle de Humancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrar dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndole que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.
En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.
GRAN SURTIDO en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.
Expendiduría de toda clase de EXPLOSIVOS y petrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.
Especialidad en camas y jergones.
NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.
También se encarga á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Oramas.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

GRAN ZAPATERIA
DEL PROGRESO
DE LOS SEÑORES
LAPUENTE Y MODREGO
86. Collado, 88, Soria.
Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.
Esta acreditada casa no omite gastos en sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

Consultorio médico-quirúrgico internacional
Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una obstétrica con título de la Universidad de Bolonia, y cuenta con el curso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que dispone para la aplicación de los agentes físicos, que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las especialidades de este «Consultorio», sin administrar medicamentos al interior. La instalación de la Electroterapia es completísima. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de las corrientes continuas, de alta frecuencia, de D'Arsonval y Tesla, faradicos, sinusoidales, franklinizadas, aplicando el baño eléctrico, la ducha eléctrica y el sopleo, con la máquina Carré, y con la moderna de Wimsburt y el masaje eléctrico. En Hidroterapia tenemos el chorro hidro-eléctrico con las corrientes sinusoidales y de Maggiorani, y un completo gabinete para duchas hidro-eléctricas filiformes. Instalamos el Baño de los Lez, que hoy en Europa y América da maravillosos resultados por sus efectos tónicos y antisépticos, y sobre todo en la curación del reumatismo. Seguimos aplicando los VAPORARIOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, de los ojos y de la garganta. Las INHALACIONES antisépticas y balsámicas nos proporcionan verdaderos triunfos en las enfermedades del aparato respiratorio, y seguimos aplicando las inhalaciones de Ozono, el gran reconstituyente de la sanación, tratamiento único para la curación de la anemia, la tuberculosis y todas las depauperaciones orgánicas, como ha demostrado nuevamente Mr. Labbé en el Congreso de Electrológica y Radiología de París. Contamos con un completo arsenal quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico empleamos la RADIOGRAFIA y la RADIOSCOPIA, que, según el doctor Bergmann, de Berlín, vienen á marcar en este sentido un importantísimo progreso. Por último, consagramos especial atención á la «Cateterización del estómago» por medio de la «Fija epigástrica», sistema curativo del que tenemos privilegio de invención por 20 años. Estos elementos científicos y otros muchos, cuya enumeración sería muy larga, colocan á este CONSULTORIO en primera línea en el mundo de la ciencia.
A. B. EN A. B., S. N. A. B. E. H. D.
El reumatismo y la gota, curados por el antidiscrásico Sebleuh
La causa del reumatismo y de la artritis reumática es la intoxicación lenta de la sangre por el ácido úrico. El reumático, el gotoso, aunque por algún tiempo se encuentra aparentemente en estado de perfecta salud, lleva en el torrente circulatorio aquel veneno, el cual ha de dejar sentir sus perniciosos efectos en el funcionamiento de los órganos, sino es destruido por un tratamiento racional. Abandonadas estas enfermedades acarrean la muerte, pero que, como queda expuesto, consisten en un verdadero envenenamiento de la sangre. Las gotas anti-discrásicas de Dr. Sebleuh, neutralizan y eliminan el ácido úrico, resuelven los cóstos y impiden que la urea se transforme en ácido. Y como en la preparación de este medicamento no entran ni mercurio, ni sales de potasio, ni principio alguno que pueda ser perjudicial para el organismo, constituye un depurativo poderoso. Con su empleo pronto se obtiene la completa curación.
De venta en todas las farmacias.—Precio del frasco, 5 pesetas.—Depósito: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.

DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. V. estas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los que son predisposicionados á congestión; 3. Ser fáciles de tragar; 4. Ser fáciles de digerir; 5. Ser el preparado más eficaz para combatir la anemia; 6. Ser el preparado más eficaz para combatir la debilidad; 7. Ser el preparado más eficaz para combatir la escrofulosis; 8. Ser el preparado más eficaz para combatir la consunción; 9. Ser el preparado más eficaz para combatir la tisis; 10. Ser el preparado más eficaz para combatir la dentición.
CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTISMACTICO DEL DR. KLEIN
Calmán al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona
PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO
15 cént. ejemplar, 1'50 pesetas docena. Librería de V. Tejero. Collado, 54, Soria.
MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que amaman. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS
ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA
PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.
Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.